

TIPS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

10. DISPOSITIVOS PERSONALES BYOD

La utilización de dispositivos personales o BYOD (Bring Your Own Device), aquellos dispositivos personales utilizados para acceder a recursos corporativos pueden requerir el uso de configuraciones de seguridad específicas y adaptarse a medidas de seguridad dictadas por la organización.

01. CONFIDENCIALIDAD

Mantener confidencialidad en relación con cualquier información a la que tenga acceso durante su trabajo en la empresa

02. CONTRASEÑAS

Las claves son elementos confidenciales y deben permanecer en secreto, ya que sólo así se puede garantizar la confidencialidad y trazabilidad de las acciones. Por tanto, no deben compartirse ni apuntarse en documentos ni en cualquier otro tipo de soporte.

09. INTERNET Y CORREO

La utilización de Internet y el correo electrónico corporativo son de uso responsable y debe ser utilizado únicamente para las actividades laborales

03. BLOQUEAR SESIÓN

bloquear la sesión al ausentarse del puesto de trabajo. Dejar el equipo sin protección durante el almuerzo, la comida, o incluso por la noche, es equivalente a no utilizar contraseña de acceso.

08. NO ABANDONAR DOCUMENTACIÓN

No abandonar documentación en las impresoras o escáner. Durante ese tiempo la documentación permanece a disposición de otros usuarios, que pueden recogerla accidental o intencionadamente

CORSERPARK
Con usted en los momentos difíciles



04. MEDIOS EXTRAIBLES

La utilización de USB y discos duros externos conlleva un alto riesgo de pérdida y robo de información. Por lo cual solo se debe realizar con previa autorización.

07. DESTRUIR DOCUMENTACIÓN

Destruir la documentación sensible obsoleta o que sea innecesaria, mediante mecanismos seguros.

06. ESCRITORIO LIMPIO

Guardar la documentación de trabajo al ausentarse del puesto de trabajo y al terminar la jornada laboral (Escritorio Limpio). Toda la documentación que se haya gestionado durante el día debe guardarse de manera adecuada durante ausencias prolongadas.

05. INSTALACIÓN APLICACIONES

Prohibida la alteración de la configuración del equipo corporativo y la instalación de aplicaciones no autorizadas. En caso de ser necesaria la instalación de una aplicación o modificar la configuración original del equipo, ésta debe ser autorizada.